La República de Colombia

y en su nombre el

# Colegio Juan Evangelista Gómez

## Institución Educativa Distrital

Aprobado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., según Resolución No. 7529 del 20 de Noviembre 1998.

Confiere a :

## María Helena Villamil Acero

C.C. 1.023.885.163 de Bogotá, D.C.

el Título de:

## Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994) según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Registro Interno

Libro No. _____ Folio No. 03-21

Dado en Bogotá, D.C. a 30 de Noviembre de 2007

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, del Gobierno Nacional

A.P.I. IMPRESORES LTDA.

# ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

**COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ**
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL**
**JORNADA NOCHE**
**DIAGONAL 39 SUR No2-00 ESTE BARRIO LA VICTORIA**
**TELEFONO: 3678094**
**BOGOTÁ, D.C.**

DANE 11100135606

Inscripción S.E. 3324

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 2007, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL. Institución aprobada en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaria de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., para otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO**; Según Resolución No 7529 de 20 de Noviembre de 1998.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**; al graduando cuyos nombres, apellidos y numero de documentos de identidad se relacionan a continuación:

*María Helena Villamil Acero*

*C.C. 1.023.885.163 de Bogotá, D.C.*

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 024 del 30 de Noviembre de 2007, consta de 128 alumnos; comienza con el nombre de AGUILLON MEDINA LUIS MIGUEL y cierra con el nombre de VILLAMIL ACERO MARIA HELENA. Firmada por **ALFONSO GUERRERO GUERRERO** (Rector) **DORA EDITH BALLESTEROS RODRIGUEZ** (Secretaria Académica.),

Dada en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 2007.

No requiere Registro de la Secretaria de Educación según, Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 de Gobierno Nacional.

ALFONSO GUERRERO GUERRERO
RECTOR
C.C.19.143.125 de Bogotá

DORA EDITH BALLESTEROS RODRIGUEZ
SECRETARIA
C.C. 35.375.064 de el Colegio (Cund.)

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que*

## MARIA ELENA VILLAMIL ACERO

*Con Cedula de Ciudadania No. 1023885163*

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral*
*y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el*

**Título de**

**TECNÓLOGO EN**

## GESTIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Bogotá.*
*a los doce (12) dias del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)*

Firmado Digitalmente por

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

**54154157 - 12/11/2021**
No y FECHA REGISTRO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**MARIA ELENA VILLAMIL ACERO**

*Con Cedula de Ciudadania No. 1.023.885.163*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

# EMPRENDIMIENTO INNOVADOR

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)*

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

**41374010 - 12/12/2016**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9216001346019CC1023885163C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**MARIA ELENA VILLAMIL ACERO**

*Con Cédula de Ciudadanía No. 1.023.885.163*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## LIQUIDACION DE NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)*

Firmado Digitalmente por
JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

**3492423 - 2010/12/17**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940500160820CC1023885163C.

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

## EL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

# CERTIFICA

Que MARIA ELENA VILLAMIL ACERO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1.023.885.163 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de EXCEL INTERMEDIO con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:
D: Reprobo
A: Aprobo

Se expide en Bogotá, a los tres (3) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

***SENA: Una Organización con Conocimiento***

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940500156913CC1023885163E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**MARIA ELENA VILLAMIL ACERO**

*Con Cédula de Ciudadanía No. 1.023.885.163*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## CONTABILIDAD BASICA.

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil diez (2010)*

Firmado Digitalmente por
JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

**2381128 - 2010/09/20**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940500103962CC1023885163C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**MARIA ELENA VILLAMIL ACERO**

*Con Cedula de Ciudadania No. 1.023.885.163*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## SERVICIO AL CLIENTE PRINCIPIOS BASICOS

*con una duración de 50 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017)*

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

**42490996 - 27/03/2017**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9216001385525CC1023885163C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

## MARIA ELENA VILLAMIL ACERO

*Con Cedula de Ciudadania No. 1.023.885.163*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**FORMULACION DE POLITICAS PUBLICAS DE GENERACION DE EMPLEO, EMPRENDIMIENTO E INGRESOS**

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017)*

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

**42036281 - 17/03/2017**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9216001368358CC1023885163C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**MARIA ELENA VILLAMIL ACERO**

*Con Cedula de Ciudadania No. 1.023.885.163*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## GESTIÓN EMPRESARIAL

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017)*

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

**42034982 - 17/03/2017**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9216001371973CC1023885163C.

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

## EL CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA

# CERTIFICA

Que MARIA ELENA VILLAMIL ACERO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.023.885.163 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de EXCELENCIA EN EL SERVICIO AL CLIENTE con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

***SENA: Una Organización con Conocimiento***

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9216001385451CC1023885163E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**MARIA ELENA VILLAMIL ACERO**

*Con Cedula de Ciudadania No. 1.023.885.163*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

# LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO

*con una duración de 60 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)*

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

**41466826 - 19/12/2016**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9216001352110CC1023885163C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**MARIA ELENA VILLAMIL ACERO**

*Con Cedula de Ciudadania No. 1.023.885.163*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)*

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

**41375288 - 12/12/2016**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9216001345968CC1023885163C.

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

## EL CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA

# CERTIFICA

Que MARIA ELENA VILLAMIL ACERO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.023.885.163 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de PLAN DE MERCADEO Y VENTAS con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Bogotá, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

***SENA: Una Organización con Conocimiento***

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9216001430690CC1023885163E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

## MARIA ELENA VILLAMIL ACERO

*Con Cedula de Ciudadania No. 1.023.885.163*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## CRM: ADMINISTRACION DE RELACIONES CON LOS CLIENTES.

*con una duración de 60 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los cuatro (4) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017)*

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

**43385702 - 04/05/2017**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9216001409227CC1023885163C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**MARIA ELENA VILLAMIL ACERO**

*Con Cedula de Ciudadania No. 1.023.885.163*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

# MERCADEO BÁSICO

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los cuatro (4) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017)*

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

**43329933 - 04/05/2017**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9216001409254CC1023885163C.

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

## EL CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA

# CERTIFICA

Que MARIA ELENA VILLAMIL ACERO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.023.885.163 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de SERVICIO AL CLIENTE EN LA ORGANIZACIÓN con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Bogotá, a los cuatro (4) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9216001396306CC1023885163E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**MARIA ELENA VILLAMIL ACERO**

*Con Cedula de Ciudadania No. 1.023.885.163*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL DE SERVICIO AL CLIENTE

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los cuatro (4) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2017)*

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

**43111346 - 04/04/2017**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9216001396337CC1023885163C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

## MARIA ELENA VILLAMIL ACERO

*Con Cedula de Ciudadania No. 1.023.885.163*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**OHSAS 18001 FUNDAMENTOS SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL**

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017)*

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

**46834953 - 28/08/2017**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9216001508451CC1023885163C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

## MARIA ELENA VILLAMIL ACERO

*Con Cedula de Ciudadania No. 1.023.885.163*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## BÁSICO EN EL MANEJO DE VALORES E INGRESOS EMPRESARIALES

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil diecisiete (2017)*

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

**46056551 - 28/07/2017**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9216001487030CC1023885163C.

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

## EL CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA

# CERTIFICA

Que MARIA ELENA VILLAMIL ACERO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.023.885.163 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN con una intensidad horaria de Sesenta (60) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Bogotá, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

***SENA: Una Organización con Conocimiento***

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9216001457678CC1023885163E.

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

## EL CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA

# CERTIFICA

Que MARIA ELENA VILLAMIL ACERO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.023.885.163 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de IDENTIFICACIÓN DE IDEAS Y FORMULACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Bogotá, a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9216001466719CC1023885163E.

**REGIONAL DISTRITO CAPITAL**
**CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS**

# ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 54154157 - 12/11/2021

# EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

## CONSIDERANDO

**Que: MARIA ELENA VILLAMIL ACERO. Con Cedula de Ciudadania No. 1023885163**

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

# TECNÓLOGO EN GESTIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Bogotá. a los doce (12) dias del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405001695550CC1023885163A.

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

## EL CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA

# CERTIFICA

Que MARIA ELENA VILLAMIL ACERO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.023.885.163 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de PROMOCION Y EJERCICIO DE LOS DDHH, PARA UNA CULTURA DE PAZ Y RECONCILIACION con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

***SENA: Una Organización con Conocimiento***

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9216001584067CC1023885163E.

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

## EL CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA

# CERTIFICA

Que MARIA ELENA VILLAMIL ACERO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.023.885.163 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de FUNDAMENTOS PARA LIDERES EN SALUD OCUPACIONAL con una intensidad horaria de Cincuenta y Seis (56) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Bogotá, a los dos (2) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

***SENA: Una Organización con Conocimiento***

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9216001553945CC1023885163E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**MARIA ELENA VILLAMIL ACERO**

*Con Cedula de Ciudadania No. 1.023.885.163*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## RESOLUCION DE CONFLICTOS

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los dos (2) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017)*

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

**48654009 - 02/11/2017**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9216001559018CC1023885163C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**MARIA ELENA VILLAMIL ACERO**

*Con Cedula de Ciudadania No. 1.023.885.163*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## SALUD OCUPACIONAL

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, al primer(1) día del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)*

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

**47250112 - 01/09/2017**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9216001515696CC1023885163C.

# Secretaria Distrital de Integración Social
# Dirección de Gestión Corporativa
# Subdirección de Contratación

## CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el/la señor(a) MARIA ELENA VILLAMIL ACERO identificado(a) con C.C: 1023885163 ha suscrito con esta entidad los siguientes contratos:

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | 10170 - 2025 |
| TIPO DE CONTRATO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | 19/10/2025 |
| FECHA DE INICIO DEL CONTRATO | 27/11/2025 |
| FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO | 10/07/2026 |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | $ 9.356.400 |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | $ 14.034.600 |
| PLAZO TOTAL DEL CONTRATO | 180 días |
| OBJETO | prestar servicios de apoyo a la gestion administrativa y logistica requeridos en la unidad operativa asignada, para la atencion de ninas y ninos de primera infancia, en jardines infantiles diurnos de la sdis. |
| OBLIGACIONES | 1:- obligacion 1: apoyar en la unidad operativa asignada los procesos operativos, administrativos y logísticos derivados de la prestación del servicio de manera organizada, oportuna y veraz, así como, las que se requieran en la subdirección local, de acuerdo con los procedimientos definidos por la sdis,<br>2:obligacion 2: apoyar al/la responsable del servicio en el seguimiento al correcto diligenciamiento de los formatos correspondientes a plan de saneamiento y documentos asociados al procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales, en especial formato de entradas y salidas de alimentos de la unidad operativa asignada, de acuerdo con las orientaciones establecidas por la sdis.<br>3:obligacion 3: digitar y reportar de manera oportuna y con calidad los datos contenidos en la ficha sirbe capturando la información requerida para los estados de “inscrito, en atención, suspendido y atendido”, así como, los registros en el seguimiento nutricional y las demás atenciones de acuerdo a la programación establecida por la sdis.<br>4:obligacion 4: comunicar al/la responsable del servicio: las novedades, información y requerimientos que sean remitidos a través de correos electrónicos y oficios, así mismo, informar de manera oportuna las eventualidades o sucesos que afecten la prestación del servicio tales como estado de los implementos de la unidad operativa, equipos fundamentales para el funcionamiento, reposición, mantenimiento, daños estructurales, situaciones atípicas del servicio entre otros.<br>5:obligacion 5: consolidar y capturar la información relacionada con los reportes diarios de asistencia de las y los participantes la unidad operativa |

| | |
|---|---|
| | asignada, en el aplicativo dispuesto por la entidad y en físico, realizando entrega al/la responsable del servicio de la información en los tiempos establecidos por la sdis.<br>6:obligacion 6: reportar al/la responsable del servicio cualquier situación de inobservancia, amenaza y/o vulneración de los derechos de los niños y las niñas de primera infancia, conforme al numeral 4 del artículo 41 de la ley 1098 del 2006, así como, los accidentes presentados durante la permanencia de niñas y niños en el servicio.<br>7:obligacion 7: guardar y custodiar con absoluta reserva la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, deberá informar de manera inmediata al apoyo de supervisión y realizar la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, así como, la organización y entrega del archivo digital y físico generado en la operación del servicio actualizado conforme a las normas del sistema de gestion documental, el siga de la entidad y las orientaciones del equipo al que pertenece para la presentación de informes cada vez que sean solicitados.<br>8:obligacion 8: cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual. |
| MODIFICACIONES DEL CONTRATO | Tipo de Modificación: Adición y prorroga<br>Fecha inicio: A partir del 11/05/2026<br>Fecha fin: Hasta el 10/07/2026<br>Valor: $ 4.678.200<br>Plazo: 60 días<br><br>Tipo de Modificación: Suspensión<br>Fecha inicio de la suspensión: A partir del 12/12/2025<br>Fecha fin de la suspensión: Hasta el 25/01/2026<br>Fecha de reactivación: 26/01/2026 |

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | 427 - 2025 |
| TIPO DE CONTRATO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | 16/01/2025 |
| FECHA DE INICIO DEL CONTRATO | 27/01/2025 |
| FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO | 26/11/2025 |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | $ 23.391.000 |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | $ 23.391.000 |
| PLAZO TOTAL DEL CONTRATO | 300 días |
| OBJETO | prestar servicios de apoyo a la gestion administrativa y logistica requeridos en la unidad operativa asignada, para la atencion de ninas y ninos de primera infancia, en jardines infantiles diurnos de la sdis. |
| | 1:obligacion 1: apoyar en la unidad operativa asignada los procesos operativos, administrativos y logísticos derivados de la prestación del servicio de manera organizada, oportuna y veraz, así como, las que se requieran en la subdirección local, de acuerdo con los procedimientos definidos por la sdis,<br>2:obligacion 2: apoyar al/la responsable del servicio en el seguimiento al correcto diligenciamiento de los formatos correspondientes a plan de |

| | |
|---|---|
| OBLIGACIONES | saneamiento y documentos asociados al procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales, en especial formato de entradas y salidas de alimentos de la unidad operativa asignada, de acuerdo con las orientaciones establecidas por la sdis.<br>3:obligacion 3: digitar y reportar de manera oportuna y con calidad los datos contenidos en la ficha sirbe capturando la información requerida para los estados de “inscrito, en atención, suspendido y atendido”, así como, los registros en el seguimiento nutricional y las demás atenciones de acuerdo a la programación establecida por la sdis.<br>4:obligacion 4: comunicar al/la responsable del servicio: las novedades, información y requerimientos que sean remitidos a través de correos electrónicos y oficios, así mismo, informar de manera oportuna las eventualidades o sucesos que afecten la prestación del servicio tales como estado de los implementos de la unidad operativa, equipos fundamentales para el funcionamiento, reposición, mantenimiento, daños estructurales, situaciones atípicas del servicio entre otros.<br>5:obligacion 5: consolidar y capturar la información relacionada con los reportes diarios de asistencia de las y los participantes la unidad operativa asignada, en el aplicativo dispuesto por la entidad y en físico, realizando entrega al/la responsable del servicio de la información en los tiempos establecidos por la sdis.<br>6:obligacion 6: reportar al/la responsable del servicio cualquier situación de inobservancia, amenaza y/o vulneración de los derechos de los niños y las niñas de primera infancia, conforme al numeral 4 del artículo 41 de la ley 1098 del 2006, así como, los accidentes presentados durante la permanencia de niñas y niños en el servicio.<br>7:obligacion 7: guardar y custodiar con absoluta reserva la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, deberá informar de manera inmediata al apoyo de supervisión y realizar la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, así como, la organización y entrega del archivo digital y físico generado en la operación del servicio actualizado conforme a las normas del sistema de gestion documental, el siga de la entidad y las orientaciones del equipo al que pertenece para la presentación de informes cada vez que sean solicitados.<br>8:obligacion 8: cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual. |

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | 4578 - 2024 |
| TIPO DE CONTRATO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | 24/02/2024 |
| FECHA DE INICIO DEL CONTRATO | 04/03/2024 |
| FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO | 18/12/2024 |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | $ 21.527.000 |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | $ 21.527.000 |
| PLAZO TOTAL DEL CONTRATO | 285 días |
| OBJETO | prestar servicios de apoyo a la gestion administrativa y logistica requeridos en la unidad operativa asignada, para la atencion de ninas y ninos de primera infancia, en jardines infantiles diurnos de la sdis, acorde a lo establecido en el sistema de cuidado. |

| | |
|---|---|
| OBLIGACIONES | 1:apoyar los procesos operativos, administrativos y logísticos derivados de la prestación del servicio de manera organizada, oportuna y veraz, de acuerdo con los procedimientos definidos por la sdis, en la unidad operativa asignada, así como, las que se deriven en la interacción con la subdirección local.<br>2:obligaciòn 2: apoyar al/la responsable del servicio en el seguimiento al correcto diligenciamiento de los formatos correspondientes a plan de saneamiento y documentos asociados al procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales, en especial formato de entradas y salidas de alimentos de la unidad operativa asignada, en el marco de la transformación del servicio, de acuerdo con las orientaciones establecidas por la sdis.<br>3:obligaciòn 3: digitar de manera oportuna y con calidad los datos contenidos en la ficha sirbe de las y los potenciales participantes de la unidad operativa, registrando la información por primera vez, en estado “inscrito” , así como, los registros de talla y peso en el formato registro datos antropométricos, de acuerdo a la programación establecida por la sdis.<br>4:obligaciòn 4: comunicar al/la responsable del servicio: las novedades, información y requerimientos que sean remitidos a través de correos electrónicos y oficios, entre otros. así mismo, informar de manera oportuna sobre eventualidades o sucesos que afecten la prestación del servicio.<br>5:obligaciòn 5: registrar y consolidar la información generada en la unidad operativa asignada, relacionada con la prestación del servicio, incluyendo los reportes diarios de asistencia registrados en el aplicativo dispuesto por la entidad y en físico, realizando entrega al/la responsable del servicio de la información en los tiempos establecidos por la sdis.<br>6:obligaciòn 6: reportar al/la responsable del servicio cualquier situación de inobservancia, amenaza y/o vulneración de los derechos de los niños y las niñas de primera infancia, conforme al numeral 4 del artículo 41 de la ley 1098 del 2006.<br>7:obligaciòn 7: reportar los accidentes presentados durante la permanencia de niñas y niños en el servicio, de acuerdo con las directrices emitidas por la sdis.<br>8:obligaciòn 8: comunicar por escrito, al/la responsable del servicio, sobre el estado de los implementos y equipos fundamentales para el funcionamiento de ésta, su reposición o mantenimiento en los casos que haya lugar.<br>9:obligaciòn 9: llevar a cabo la organización y entrega del archivo digital y físico actualizado conforme a las normas del sistema de gestión documental, el siga de la entidad y las orientaciones del equipo al que pertenece para la presentación de informes cada vez que sean solicitados.<br>10:obligaciòn 10: guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, deberá informar de manera inmediata al apoyo de supervisión y realizar la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, así como las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la sdis y la normatividad legal vigente.<br>11:obligaciòn 11: implementar acciones dirigidas a la prevención de situaciones de presunta vulneración de los derechos de niñas, niños participantes de los servicios de la subdirección para la infancia, mediante la implementación de las acciones de acuerdo con los lineamientos de la secretaría distrital de integración social.<br>12:obligaciòn 12: participar en acciones de fortalecimiento, dirigidas a la prevención de situaciones de presunta vulneración de los derechos de las y los participantes de los servicios, modalidades y estrategias que hacen de la subdirección para la infancia, de acuerdo con los lineamientos de la secretaría distrital de integración social.<br>13:obligaciòn 13: cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual. |

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | 3330 - 2023 |
| TIPO DE CONTRATO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | 09/03/2023 |
| FECHA DE INICIO DEL CONTRATO | 14/03/2023 |
| FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO | 29/02/2024 |
| | |

| | |
|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | $ 12.376.560 |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | $ 15.831.683 |
| PLAZO TOTAL DEL CONTRATO | 307 días |
| FECHA DE INICIO CESIÓN | 29/08/2023 |
| OBJETO | prestar servicios de apoyo a la gestion administrativa y logistica requeridos en la unidad operativa asignada, para la atencion de ninas y ninos de primera infancia, en jardines infantiles diurnos de la sdis, acorde a lo establecido en el sistema de cuidado. |
| OBLIGACIONES | 1:apoyar los procesos operativos, administrativos y logísticos derivados de la prestación del servicio de manera organizada, oportuna y veraz, de acuerdo con los procedimientos definidos por la sdis, en la unidad operativa asignada, así como, las que se deriven en la interacción con la subdirección local.<br>2:obligación 2. apoyar al/la responsable del servicio en el seguimiento al correcto diligenciamiento de los formatos correspondientes a plan de saneamiento y documentos asociados al procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales, en especial formato de entradas y salidas de alimentos de la unidad operativa asignada, en el marco de la transformación del servicio, de acuerdo con las orientaciones establecidas por la sdis<br>3:obligación 3. digitar de manera oportuna y con calidad los datos contenidos en la ficha sirbe de las y los potenciales participantes de la unidad operativa, registrando la información por primera vez, en estado “inscrito” , así como, los registros de talla y peso en el formato registro datos antropométricos, de acuerdo a la programación establecida por la sdis.<br>4:obligación4. comunicar al/la responsable del servicio: las novedades, información y requerimientos que sean remitidos a través de correos electrónicos y oficios, entre otros. así mismo, informar de manera oportuna sobre eventualidades o sucesos que afecten la prestación del servicio.<br>5:obligación 5: registrar y consolidar la información generada en la unidad operativa asignada, relacionada con la prestación del servicio, incluyendo los reportes diarios de asistencia registrados en el aplicativo raj y en físico, realizando entrega al/la responsable del servicio de la información en los tiempos establecidos por la sdis.<br>6:obligación6: reportar al/la responsable del servicio cualquier situación de inobservancia, amenaza y/o vulneración de los derechos de los niños y las niñas de primera infancia, conforme al numeral 4 del artículo 41 de la ley 1098 del 2006.<br>7:obligación 7: reportar los accidentes presentados durante la permanencia de niñas y niños en el servicio, de acuerdo a las directrices emitidas por la sdis.<br>8:obligación 8: comunicar por escrito, al/la responsable del servicio, sobre el estado de los implementos y equipos fundamentales para el funcionamiento de ésta, su reposición o mantenimiento en los casos que haya lugar.<br>9:obligación 9: llevar a cabo la organización y entrega del archivo digital y físico actualizado conforme a las normas del sistema de gestión documental, el siga de la entidad y las orientaciones del equipo al que pertenece para la presentación de informes cada vez que sean solicitados.<br>10:obligación 10: cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual. |
| MODIFICACIONES DEL CONTRATO | Tipo de Modificación: Adición y prorroga<br>Fecha inicio: A partir del 14/11/2023<br>Fecha fin: Hasta el 29/02/2024<br>Valor: $ 3.455.123<br>Plazo: 67 días<br><br>Tipo de Modificación: Cesión<br>Nombre del cedente: MARYBEL MOSQUERA AGUALIMPIA<br>Nombre del cesionario: MARIA ELENA VILLAMIL ACERO<br>Documento del cedente: 1003852364<br>Documento del cesionario: 1023885163<br>La cual rige a partir del: 29/08/2023<br><br>Tipo de Modificación: Suspensión<br>Fecha inicio de la suspensión: A partir del 08/12/2023<br>Fecha fin de la suspensión: Hasta el 16/01/2024<br>Fecha de reactivación: 17/01/2024 |

La presente certificación se emite de conformidad con la información que reposa en los sistemas de información de la entidad.

Atendiendo lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 del 2011 la Subdirección de contratación no es responsable de la información de la ejecución de los contratos, dado que, no se ostenta la supervisión de los mismos.

**Fecha de elaboración:** 25/08/2026

**Código de Verificación:** 8c49211a-a22c-4d3f-a9eb-c4e78268c541

La autenticidad de este documento se puede validar a través del siguiente enlace:https://certificacionescontractuales.sdis.gov.co/certificados/validarCertificacionGUID?numero_solicitud=8c49211a-a22c-4d3f-a9eb-c4e78268c541 O escaneando el siguiente código QR desde un dispositivo móvil.

Ruby Arias C.

**Ruby Esperanza Arias Castro**
Subdirectora de Contratación

**Sede principal:** Carrera 7 # 32 – 12 / Ciudadela San Martín
Secretaria Distrital de Integración Social
**Teléfono:** + 57 (601) 3808330 EXT 31507
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
**Código postal:** 110311

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E**
**NIT: 900959051-7**

***SE INFORMA QUE:***

El (la) señor(a) MARIA ELENA VILLAMIL ACERO, identificado(a) con CC. No. 1023885163, prestó sus servicios de manera personal y autónoma en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E mediante contrato de prestación de servicios, según se relaciona a continuación:

---

**Contrato PS 3026 2023:**

**Fecha Inicio: 01/02/2023** **Fecha Terminacion: 30/04/2023**

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNOLOGO DE ACTIVOS FIJOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRATIVA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

1.Mantener actualizado el sistema de información con los bienes entregados y trasladados, identificando el respectivo responsable, con el fin de mantener control y seguimiento. 2. Apoyar la coordinación para la toma física de inventario anual para dar cumplimiento a la normatividad. 3. Realizar el cruce y conciliación de la toma física del inventario anual, identificando faltantes y sobrantes. 4. Preparar la respuesta pertinente a las solicitudes recibidas de las diferentes áreas, con el fin de brindar soluciones a dichos requerimientos. 5. Coordinar los inventarios aleatorios de las diferentes áreas y por tipo de bien de las diferentes unidades de la Subred con el propósito de evaluar y controlar los bienes. 6. Mantener actualizados y organizados los documentos soporte de los activos con el propósito de cumplir con las políticas institucionales para el manejo de bienes, aplicando sistema de gestión documental en la organización y archivo de documentación. 7. Elaboración de retiros de módulo. 8. Recibir los Bienes-Propiedad, planta y Equipo adquiridos en la vigencia, siguiendo las pautas establecidas en el manual de procesos, para garantizar cumplimiento de las órdenes de compra. 9. Recibir los Bienes-Propiedad, planta y Equipo, siguiendo las pautas establecidas en el manual de procesos, para garantizar el cumplimiento de las órdenes de compra. 10. Ingresar al sistema de información los Bienes de propiedad, planta y Equipo, de acuerdo a los parámetros establecidos en éste y la normatividad vigente. 11. Entregar los Bienes de Propiedad, Planta y Equipo adquiridos a las diferentes áreas tanto asistenciales como administrativas, verificando su estado, con el fin de realizar un óptimo control seguimiento. 12. Participar y adherirse a las actividades y programas internos y externos relacionados con el objeto contractual. 13. Asegurar la adecuada y racional utilización de los recursos de la Subred y demás equipos y elementos que sean utilizados para el cumplimiento de las actividades contractuales. 14. Cumplir con las normas de Bioseguridad, Seguridad y salud en el Trabajo, Gestión Ambiental y Calidad con el fin de disminuir los riesgos. 15. Prestar sus servicios de manera cortes, humana, cálida en las diferentes áreas y servicios donde preste sus actividades. 16. Informar al supervisor del contrato cualquier novedad que se presente en el cumplimiento de las actividades. 17. Presentar planilla de pago de aportes de seguridad social del mes correspondiente al certificado. 18. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y que se encuentren relacionadas con el objeto contractual. Contenidas en el formato de necesidad de personal. Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace



Scanned by TapScanner

parte integral del presente contrato. Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato

**Contrato PS 6284 2022:**

**Fecha Inicio: 20/10/2022** **Fecha Terminacion: 31/01/2023**

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNOLOGO DE ACTIVOS FIJOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRATIVA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

1. Mantener actualizado el sistema de información con los bienes entregados y trasladados, identificando el respectivo responsable, con el fin de mantener control y seguimiento. 2. Apoyar la coordinación para la toma física de inventario anual para dar cumplimiento a la normatividad. 3. Realizar el cruce y conciliación de la toma física del inventario anual, identificando faltantes y sobrantes. 4. Preparar la respuesta pertinente a las solicitudes recibidas de las diferentes áreas, con el fin de brindar soluciones a dichos requerimientos. 5. Coordinar los inventarios aleatorios de las diferentes áreas y por tipo de bien de las diferentes unidades de la Subred con el propósito de evaluar y controlar los bienes. 6. Mantener actualizados y organizados los documentos soporte de los activos con el propósito de cumplir con las políticas institucionales para el manejo de bienes, aplicando sistema de gestión documental en la organización y archivo de documentación. 7. Elaboración de retiros de módulo. 8. Recibir los Bienes-Propiedad, planta y Equipo adquiridos en la vigencia, siguiendo las pautas establecidas en el manual de procesos, para garantizar cumplimiento de las órdenes de compra. 9. Recibir los Bienes-Propiedad, planta y Equipo, siguiendo las pautas establecidas en el manual de procesos, para garantizar el cumplimiento de las órdenes de compra. 10. Ingresar al sistema de información los Bienes de propiedad, planta y Equipo, de acuerdo a los parámetros establecidos en éste y la normatividad vigente. 11. Entregar los Bienes de Propiedad, Planta y Equipo adquiridos a las diferentes áreas tanto asistenciales como administrativas, verificando su estado, con el fin de realizar un óptimo control seguimiento. 12. Participar y adherirse a las actividades y programas internos y externos relacionados con el objeto contractual. 13. Asegurar la adecuada y racional utilización de los recursos de la Subred y demás equipos y elementos que sean utilizados para el cumplimiento de las actividades contractuales. 14. Cumplir con las normas de Bioseguridad, Seguridad y salud en el Trabajo, Gestión Ambiental y Calidad con el fin de disminuir los riesgos. 15. Prestar sus servicios de manera cortes, humana, cálida en las diferentes áreas y servicios donde preste sus actividades. 16. Informar al supervisor del contrato cualquier novedad que se presente en el cumplimiento de las actividades. 17. Presentar planilla de pago de aportes de seguridad social del mes correspondiente al certificado. 18. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y que se encuentren relacionadas con el objeto contractual. Contenidas en el formato de necesidad de personal. Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá D.C, el día 14 de Junio de 2023.

Para mayor información favor comunicarse a la línea 3045952563, via correo electronico a certificacionesops@subredcentrooriente.gov.co o dirigirse a la Av. Caracas No. 33 A-11, oficina de Contratación OPS



Scanned by TapScanner

Cordialmente,

**MARIA LORENA ROJAS VAN STRAHLEN**
**Directora de Contratación**
**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E**

*Los abajo firmantes, certifican que hicieron revisión de este documento y que la información ha sido suficientemente evaluada, revisada y aprobada.*

Responsables: Isabel Jiménez – Técnico administrativo
Nubia Sánchez Valencia – Secretaria
Revisó: Paola Carolina Zabala - Referente OPS



Scanned by TapScanner

ATENTO COLOMBIA S.A.
NIT. 830065842-5
Carrera 54 No. 5 c - 66.
Bogotá

T + (571) 594 0000
F + (571) 590 1111

Bogotá D.C., 21 días del mes de septiembre de 2022

***CERTIFICA***

*Que* ***MARIA ELENA VILLAMIL ACERO*** *identificado (a) con cédula de ciudadanía No* ***1023885163*** *laboró en nuestra Compañía desde el* ***18 de enero de 2022*** *hasta el* ***5 de septiembre de 2022*** *desempeñando el cargo de* ***RAC TELEFONICO.***

*Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de septiembre de 2022.*

*Para confirmar la presente Certificación por favor comunicarse al teléfono 5940090 Opción 5*

***AURA CLEMENCIA NEIRA IZQUIERDO***
***COORDINADOR DE CONTRATACION***
***ATENTO COLOMBIA S.A***

RoyalServices
Outsourcing S.A.S.

**CL – 1563**

Bogotá, D.C. 12 de Enero de 2022

**ROYAL SERVICES OUTSOURCING S.A.S**
**Nit. 901.040.718-9**
**CERTIFICA**

Que la señorita **MARIA ELENA VILLAMIL ACERO**, identificada con número de cédula **1.023.885.163** de Bogotá, laboro al servicio de la organización **ROYAL SERVICES OUTSOURCING S.A.S** desde el 15 de Septiembre del 2021 hasta el 12 de Enero de 2022, desempeñando el cargo de Asesor de Venta Tarjeta de Crédito, mediante un contrato Obra o Labor.

La presente se firma a los 12 días del mes de enero de 2022, Dirigido a **quien interese.**

Cordialmente,

**Julian David Vera Leal**
**Líder de Gestión Humana**

**GRUPO NOVUS LTDA**
**NIT 900.821.316 – 1**

CONFORME A LO ESTABLECIDO EL ART. 57 DEL CODIGO SUSTANTIVO DEL CONTRATO

**CERTIFICA**

Que la señora **MARIA ELENA VILLAMIL ACERO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.023.885.163 de Bogotá, laboró en nuestra empresa con contrato a término Obra o Labor Contratada, desde el 30 de enero de 2019 hasta el 09 de mayo de 2020, desempeñando el cargo de Asesor comercial.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dado el 09 de mayo de 2020 en la ciudad de Bogotá.

Atentamente,

**Andrea V. Sánchez Montoya**
Gerente Administrativo y de Talento Humano.

T&S TEMSERVICE®

**T&S TEMSERVICE S.A.S.**

**CERTIFICA**

**Que (el) (la) señor (a), VILLAMIL ACERO MARIA ELENA identificado (a) con CC 1023885163 laboró en nuestra empresa en los periodos relacionados a continuación:**

| CARGO | FECHA INICIO | FECHA FINAL | EMPRESA |
|---|---|---|---|
| DIGITADOR(A) | 2018-10-18 | 2018-12-31 | INFORMATICA EL CORTE |

**Se expide en Bogotá D.C., a los 03 días del mes de ENERO de 2019, a solicitud del interesado (a).**

**Cordialmente,**

**FIRMA Y SELLO FIEL COPIA DE LOS ORIGINALES**

T&S TEMSERVICE NIT. 800.044.173-3

**EDISON ERNESTO CUERVO SALAZAR**
**COORDINADOR TALENTO HUMANO**
**Telefono: 3200066**

# RED INTEGRAL EN SALUD

## NIT: 901.036.346-7

## CERTIFICA QUE.

El (LA) señor (A) Maria Elena Villamil Acero identificada con CC: 1.023.885.163 de Bogotá D.C. Laboro con nosotros bajo la modalidad de prestación de servicios (Obra labor) como Asesora comercial, con las siguientes funciones: buscar al Cliente del Sector Salud para Ofrecer Servicio y Productos de Capacitacion en (primeros auxilios, soporte vital básico, inyectologia, entre otros) y Manejo terapéutico como: (Quiropraxia) también en el área de facturación, realización de cotizaciones, manejo de sistema Word, Oficce, Seguimiento a cotizaciones y ventas Externas, desde el 17/01/2018 al 28/08/2018.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C, a los 05 días del mes de Enero de 2019.

En constancia de lo anterior firma:

TAPH
Facultad de Medicina FUCS-CES
Jean Poull Nelza Piraneque
C.C. 1.013.655.136

*JEFE PRINCIPAL*
Cel. 3123801892

E. mail: Redintegralensalud@gmail.com

**MARIA ELENA VILLAMIL ACERO.**
**1.023.885.163**

La justicia es de todos Minjusticia

**LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO**

**CERTIFICA:**

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de esta dependencia, **MARÍA ELENA VILLAMIL ACERO.,** Identificado (a) con Cédula No. **1.023.885.163** Suscribió el siguiente contrato con el Ministerio de Justicia y del Derecho, así:

| | |
|---|---|
| **CLASE** | Prestación de Servicios apoyo a la Gestión |
| **NÙMERO** | 0113 de 2018 |
| **OBJETO GENERAL** | *Prestar servicios de apoyo a la gestión al Grupo de Gestión Documental del Ministerio de Justicia y del Derecho en la prestación de servicios asistenciales de organización de archivos a cargo de las distintas dependencias, así como, el recibo, radicación, digitación y transferencia de correspondencia que ingresa y sale con el objeto de fortalecer y promocionar el Sistema Judicial y la Lucha contra las Drogas.* |
| **VALOR DEL CONTRATO** | **DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS ($16. 736.507)** |
| **PLAZO** | Hasta el 31 de agosto de 2018 |
| **FECHA DE INICIO** | 12/01/2018 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | 31/08/2018 |
| **ESTADO** | **EJECUTADO** |
| **NÚMERO** | 0164-2017 |
| **OBJETO GENERAL** | *Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios para poyar al Grupo de Gestión Documental del Ministerio de Justicia y del Derecho en la prestación de servicios asistenciales de organización de archivos a cargo de las distintas dependencias; así como, el recibo, radicación, digitación y transferencia de correspondencia que ingresa y sale, con el fin de contribuir al fortalecimiento y promoción del sistema de justicia y la lucha contra las drogas.* |
| **VALOR DEL CONTRATO** | **VEINTITRES MILLONE OSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS M.L. ($23.218.500),** |
| **PLAZO** | once (11) meses y quince (15) días |
| **FECHA DE INICIO** | 16/01/2017 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | 31/12/2017 |
| **ESTADO** | **EJECUTADO** |
| **NÚMERO** | 0390-2016 |
| **OBJETO GENERAL** | *Prestar por sus propios medios, con plena autonomía asistencial y administrativa sus servicios para apoyar al Grupo de Gestión Documental en la elaboración del inventario documental de los fondos documentales del Ministerio de Justicia y del Derecho, en actividades de orden administrativo para el adecuado funcionamiento del área, con el objeto de fortalecer y promocionar el sistema de justicia y la lucha contra las drogas".* |

Scanned by TapScanner

| | |
|---|---|
| **TERMINACIÓN** | |
| **ESTADO** | **EJECUTADO** |
| **NÚMERO** | 0314-2016 |
| **OBJETO GENERAL** | *Prestar por sus propios medios, con plena autonomía asistencial y administrativa sus servicios para apoyar al Grupo de Gestión Documental en la elaboración del inventario documental de los fondos documentales del Ministerio de Justicia y del Derecho, en actividades de orden administrativo para el adecuado funcionamiento del área, con el objeto de fortalecer y promocionar el sistema de justicia y la lucha contra las drogas* |
| **VALOR DEL CONTRATO** | **CUATRO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL PESOS MIL ($4.038.000)** |
| **PLAZO** | hasta el 31 de agosto de 2016 |
| **FECHA DE INICIO** | 30/06/2016 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | 31/08/2016 |
| **ESTADO** | **EJECUTADO** |

Se expide el presente documento a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C., el día 21 de enero de 2019

**MARTHA CATALINA RODRÍGUEZ CERVANTES**

Elaboro: LOCR.

*Scanned by TapScanner*

protector LTDA
INDUSTRIA IMPERMEABILIZADORA
NIT. 900227786-0

**EL SUSCRITO GERENTE**

**CERTIFICA**

Que, la señora María Elena Villamil, identificada con cédula de ciudadanía número 1.023.885.163 de Bogotá, quien laboró en la empresa desde el 02 de abril hasta 2 de septiembre de 2013, como asesora comercial, devengando un salario mensual de QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($589.500).

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los primer (01) días del mes de Octubre de Dos Mil Trece (2.013)

Atentamente,

protector LTDA
INDUSTRIA IMPERMEABILIZADORA
ENTREGADO

LUIS ALEJANDRO BARRERA DUARTE
Gerente

Alexandra

# ACTIVOS S.A.

NIT: 860090915

## LA GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

## CERTIFICA

Que la Senora VILLAMIL ACERO MARIA ELENA identificado con cedula de cuidadania numero 1023885163, laboro en nuestra empresa a partir del 15/FEB/2011 hasta el 27/FEB/2012 mediante un contrato de trabajo por el termino que dure la OBRA O LABOR y en ejercicio del mismo fue asignado como trabajador en misión a la usuaria SUPRA S.A., desempenandose en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, con una asignacion mensual de QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($566,700).

Estando afiliado a la E.P.S. SALUD TOTAL y A.F.P. PROTECCION S.A.

La presente certificacion se expide en Bogota, a solicitud del interesado a los 13 dias del mes ABRIL de 2012 con destino a QUIEN INTERESE.

Atentamente,

**DIVISION DE RECURSOS HUMANOS**

LM: SUPRA S.A. 135748-7 BGTA BODEG.40 DESPACHOS

**SUPRA S.A**

**860.508.544-7**

**CERTIFICA QUE:**

La Sra. **MARIA ELENA VILLAMIL ACERO** identificada con cedula de ciudadanía **No 1.023.885.163,** estuvo vinculada a través de un Contrato de Aprendizaje, en la especialidad **TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA** realizando su etapa practica desde el **13 DE MAYO DE 2010** hasta el **01 DE ENERO DE 2011.**

La presente certificación se firma a solicitud del interesado en Cota, a los 15 días del mes de Septiembre de 2017.

Atentamente,

**MAGDA ANGELICA DIAZ G.**
Jefe Administración de Personal

BOGOTA, Octubre 12 de 2026

Señora:

VILLAMIL ACERO MARIA ELENA

CC. 1023885163CL 4 BIS 53 C 64 - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Febrero 7 de 2020. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

| Nombre | Documento | Tipo | Afiliación | Sem_cot | Sem_Ant | Parentesco | Estado_Afiliación | Fecha_de_desafiliación_EPS | Estado_Actual | Discapacidad |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| VILLAMIL ACERO MARIA ELENA | 1023885163 | C | Feb-7-2020 | 56 | 26 | COTIZANTE | VIGENTE | | Retiro trabajo mes 3 | Ninguna |
| MORALES TEQUIA ESTEBAN | 1023885162 | C | Ene-30-2015 | 12 | 0 | COMPAÑERO | NO VIGENTE | Abr-9-2015 | Exclusion por Separacion | Ninguna |
| MORALES VILLAMIL SAMUEL ESTEBAN | 1016726744 | T | Feb-13-2020 | 56 | 0 | HIJO MENOR DE 18 AÑOS | VIGENTE | | Retiro trabajo mes 3 | Ninguna |
| ROMERO VILLAMIL JUAN JOSE | 1021689543 | T | Feb-13-2020 | 56 | 0 | HIJO MENOR DE 18 AÑOS | VIGENTE | | Retiro trabajo mes 3 | Ninguna |

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

| Razón_social_del_aportante | Usuario_en_contrato | Tipo_de_contrato | Estado_de_contrato |
|---|---|---|---|
| MARIA ELENA VILLAMIL ACERO | 1023885163 | Independientes con contrato de prestación de servi | CERRADO |
| MARIA ELENA VILLAMIL ACERO | 1023885163 | Independientes con contrato de prestación de servi | CERRADO |
| MARIA ELENA VILLAMIL ACERO | 1023885163 | Independientes con contrato de prestación de servi | CERRADO |
| ROYAL SERVICE OUTSOURCING SAS | 1023885163 | Dependiente | CERRADO |
| SYSO CONSULTORA SAS | 1023885163 | Dependiente | CERRADO |
| ATENTO COLOMBIA SA | 1023885163 | Dependiente | CERRADO |
| FAST SERVICE OG SAS | 1023885163 | Dependiente | CERRADO |
| FAST SERVICE OG SAS | 1023885163 | Dependiente | CERRADO |
| GRUPO NOVUS L T D A | 1023885163 | Dependiente | CERRADO |
| GRUPO NOVUS L T D A | 1023885163 | Dependiente | CERRADO |
| MARIA ELENA VILLAMIL ACERO | 1023885163 | Independientes con contrato de prestación de servi | CERRADO |
| MARIA ELENA VILLAMIL ACERO | 1023885163 | Independientes con contrato de prestación de servi | CERRADO |

**CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO**

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) MARIA ELENA VILLAMIL ACERO identificado(a) con C.C No. 1.023.885.163, se encuentra afiliado(a) a Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 12 de octubre del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Gerencia de cuentas y recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

# DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
## REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
## INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:12/10/2026

| CONTRIBUYENTE | C.C. 1023885163 | MARIA ELENA VILLAMIL ACERO |
|---|---|---|

### INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 4 BIS 53 C 64 Teléfonos: 3112802448

Dirección electrónica: VILLAMIL76480@GMAIL. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

### PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 28/02/2018

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: NO Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

### ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

### REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponibles)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

## Información general

| | |
|---|---|
| **Logo de la entidad** | |
| **Nombre de la entidad** | María Elena Villamil Acero |
| **Nombre abreviado** | María Elena Villamil Acero |
| **Fecha de creación** | 15/12/2017 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* |
| **País de origen** | COLOMBIA |
| **Tipo de documento** | Cédula de Ciudadanía |
| **Número de documento** | 1023885163 |
| **Tipo Entidad Estatal / Proveedor** | Persona Natural colombiana |
| **Código UNSPSC** | |
| **Zona horaria** | |
| **Idioma** | |
| **Moneda por defecto** | |
| **País** | COLOMBIA |
| **Ciudad** | Distrito Capital de Bogotá |
| **Municipio** | Bogotá |

## Información de contacto

| | |
|---|---|
| **Dirección** | 1 |
| **Código postal** | |
| **Teléfono de oficina** | 3022468831 |
| **Fax de oficina** | |
| **Correo electrónico de la oficina** | villamil76480@gmail.com |
| **Correo electrónico para notificaciones SECOP II** | villamil76480@gmail.com |

| Dirección | Estado | País | Teléfono |
|---|---|---|---|

*No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados*

## Página web

| | |
|---|---|
| **Página web** | |
| **Facebook** | |
| **URL linkedin** | |
| **URL de YouTube** | |
| **URL de Twitter** | |

## Contacto principal

| | |
|---|---|
| **Título** | Señora |
| **Nombre** | María Elena Villamil Acero |
| **Carga** | |
| | 3112802448 |

| | |
|---|---|
| **Teléfono** | |
| **Móvil** | 3112802448 |
| **Fax** | |
| **Correo electrónico** | villamil76480@gmail.com |

## Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

| Año fiscal | Ingresos | EBITDA | Número de empleado |
|---|---|---|---|

*No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados*

Editar datos resumen Editar datos completos

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**

**LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

**CERTIFICA**

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARIA ELENA VILLAMIL ACERO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1023885163** de BOGOTA D.C.

(MIL VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES)

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

**ADVERTENCIAS:**

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

**MAGDA ALEXANDRA GÓMEZ SANTANA**
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de octubre de 2026, a las 13:52:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 1023885163 |
| Código de Verificación | 1023885163261009135228 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA**
**Contralor Delegado (E)**

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**
Que siendo las 01:57:06 PM horas del 09/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1023885163**
Apellidos y Nombres: **VILLAMIL ACERO MARIA ELENA**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/10/2026 06:01:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1023885163** y Nombre: **MARIA ELENA VILLAMIL ACERO.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149404936** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

**Policía Nacional de Colombia**
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

## CERTIFICADO ORDINARIO
## No. 304565201

PIB
14:12:11


Bogotá DC, 09 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ELENA VILLAMIL ACERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1023885163:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

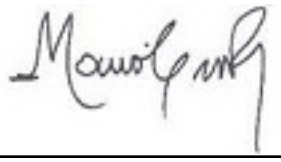

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

# MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

## CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1023885163 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/10/2026 06:03 PM

Código Verificación: **18CYNUBMW5**

Válida hasta: **12/01/2027**

---

## Dirección de Gobierno Digital

## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC